

ONU : LA CONTROVERTIDA CUMBRE MUNDIAL 2005

Frida Modak - 26 septiembre 2005

El viernes 16 de septiembre terminó oficialmente la Cumbre Mundial 2005, a la que asistieron 170 mandatarios, muchos de los cuales se fueron antes o llegaron después, poco interés, pese al ruido que se hizo. Tampoco fue fácil encontrar el documento final, que ya se encuentra en la página del Centro de Información de la ONU en México. ([Documento Final de la Cumbre 2005](#)) Es importante leerlo, porque ha sido muy controvertido.

El presidente venezolano Hugo Chávez, denunció al hablar ante los asistentes a la Cumbre, que ese texto se aprobó “violando la normativa de Naciones Unidas”, que por lo tanto no es válido y hay que llevarlo a discusión en todo el mundo, lo que hará su país porque “no podemos aceptar la dictadura abierta y descarada en las Naciones Unidas”. Cabe señalar que al hacer este planteamiento, los noticiarios televisivos mostraron que fue aplaudido por los delegados y fue el único mandatario al que interrumpieron con aplausos en tres ocasiones.

Chávez dijo: “Este documento fue entregado cinco minutos, sólo en inglés, a nuestros delegados, y se aprobó con un martillazo dictatorial que denunció ante el mundo como ilegal írrito, nulo e ilegítimo”. Hay que recordar que Estados Unidos puso trabas para dar las visas tanto a los integrantes de la delegación venezolana como al Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Ricardo Alarcón, indebidamente, porque no puede obstaculizar el acceso a Naciones Unidas aunque ésta se encuentre en Nueva York.

El presidente de Venezuela reivindicó la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, propuesta por México y aprobada en 1974, frente a los planteamientos hechos con la redacción aparentemente inocua que caracteriza a los documentos internacionales, pero que en este caso conduce a cambios en el orden económico vigente a favor de los que tienen el poder económico, con el pretexto de promover el desarrollo y combatir al terrorismo

Como siempre, cada vez que se habla de combate al terrorismo para darle carta blanca a las intervenciones militares de Estados Unidos y a su ilegítima toma de posesión de las riquezas de los países que invade, se hace sin que se defina aún qué se entiende por terrorismo.

PRESIDENTES DECIDIDOS

Los presidentes, que en muchos párrafos del documento, que en su primera página dice “Distr. limitada”, se declaran “decididos a”, a veces “firmemente decididos”, se comprometen a impulsar iniciativas generales que no implican compromiso alguno. Invocan documentos y acuerdos que no conocen, adoptados en reuniones en las que ni ellos ni sus cancilleres participaron y sobre cuyos contenidos no podrían decir nada, salvo lo que hayan incluido los redactores de sus discursos. Los únicos

que talvez sepan de qué se trata son los funcionarios que llevan los asuntos relativos a Naciones Unidas en las distintas cancillerías, siempre que tengan larga data en ese puesto.

A pesar de la cuidadosa redacción para que todo aparezca enmarcado en la búsqueda del desarrollo y la paz respetando los derechos humanos y libertades fundamentales, preservando la igualdad soberana de todos los Estados e incluso pronunciándose a favor del “derecho a la libre determinación de los pueblos que siguen bajo dominación colonial y ocupación extranjera”, el documento contiene otras curiosidades como la que se lee en el acápite 7 : ”Reconocemos que la seguridad colectiva depende de una cooperación eficaz acorde con el derecho internacional, contra las amenazas transnacionales.”

Ese tipo de frases son una especie de preparación para el capítulo del terrorismo, que aparece condenado en todas sus manifestaciones, se sepa o no de qué se habla y lo cometa quien lo cometa. Se felicita al Secretario General de la ONU por identificar “los elementos de una estrategia de lucha contra el terrorismo”. Se subraya la necesidad de concertar “una convención amplia” sobre el terrorismo internacional durante este periodo de sesiones de la Asamblea General y se plantea que “podría considerarse la posibilidad” de convocar a una conferencia de alto nivel, auspiciada por la ONU, para dar una respuesta internacional al terrorismo en todas sus manifestaciones.

Aquí ya se entra de lleno, aunque en el mismo lenguaje aparentemente inocuo, a lo que en verdad persigue Estados Unidos con las reformas a la ONU que propone. Se insta a esa organización a involucrarse, a título de ayuda, en la lucha de los estados contra el terrorismo, se alienta al Consejo de Seguridad a que estudie el fortalecimiento de su función supervisora y la aplicación de la ley en la lucha contra el terrorismo, se respalda la pronta entrada en vigor del Convenio internacional para reprimir actos de terrorismo nuclear y se pide a los Estados que también adhieran a el con prontitud.

Esto resulta curioso, porque el Pentágono está estudiando la realización de ataques antiterroristas preventivos usando armas nucleares, pero claro, Estados Unidos no se considera terrorista.

EL OBJETIVO FINAL

El propósito final de todo esto es ir convenciendo a la población civil de que está en peligro y necesita protección. Con todo el costo político que ha tenido para Bush su indiferencia ante la tragedia de Nueva Orleans, cuando anunció los programas de reconstrucción no perdió la oportunidad de defender su guerra en Irak, señalándola de hecho como más importante.

Ya el diario británico The Guardian había planteado que los atentados del 7 de julio en Londres estaban dando pie a modificaciones constitucionales en ese país en materia de derechos humanos y que se estaría a punto de aprobar una ley similar a la Patriotic Act estadounidense, que coarta las libertades y garantías individuales. Algunos analistas europeos estiman que “el Reino Unido se revela cada vez más como el caballito de Troya de Estados Unidos en Europa”, poniendo nuevamente en práctica políticas macartistas en el viejo continente. De nuevo, como el 11 de septiembre de 2001, un oportuno ataque terrorista



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)